

Expediente: 147/23
Carátula: FRIAS ALEJANDRA MARIA Y OTRO C/ BANCO SUPERVIELLE S.A. S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20324601911 - FRIAS, ALEJANDRA MARIA-ACTOR/A
90000000000 - CORDIAL COMPAÑIA FINANCIERA S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - IUDU-COMPAÑIA FINANCIERA S.A, -DEMANDADO/A
20253683091 - BANCO SUPERVIELLE S.A., -DEMANDADO/A
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO
20324601911 - PEREZ, PEDRO MANUEL RAMON-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 147/23



H102315379635

JUICIO: FRIAS ALEJANDRA MARIA Y OTRO c/ BANCO SUPERVIELLE S.A. s/ SUMARIO (RESIDUAL).- Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Proveyendo el escrito ACEPTO CARGO - POR: ROMERO ABADIE, RAMON AUGUSTO - 24/02/2025 00:26. El perito Ramón Augusto Romero Abadie constituyó domicilio digital. Se le otorga un plazo de 48 hs. a fin de pagar la tasa de justicia correspondiente a su apersonamiento. De los datos de contacto denunciados, a conocimiento de los interesados.- LGLG-147/23.

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.